



Expediente: 808/24

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ LEGUIZAMON OMAR ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VIII

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 25/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27338843963 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

9000000000 - LEGUIZAMON, OMAR ALBERTO-DEMANDADO

27338843963 - VILLAGRA AGUERO, MARIA AGUSTINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

ACTUACIONES Nº: 808/24



H104087957331

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ LEGUIZAMON OMAR ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. Nº 808/24.

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 24 de julio de 2024. 1) Agréguese y téngase presente. 2) A lo solicitado: líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales) a fin de que, por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir de la cuenta judicial N° 562209560637981, perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$252.540,00 a cuenta de planilla de capital (art.903 CCYCN), a otra cuenta del Banco Santander de la titularidad de MAEBA S.R.L., siempre y cuando se encuentre a su nombre, CTA. CTE N°: 7430029580, CBU: 0720743520000000295804. CUIT N° 30711501939. Téngase presente la conformidad manifestada. FDO. DRA. CECILIA MARIA SUSANA WAYAR - JUEZA - BEG - 808/24.

Concepto: CAPITAL

Capital\$276.300,00

Monto depositado\$252.540,00

Saldo pendiente de cobro por capital\$23.760,00

Actuación firmada en fecha 24/07/2024

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.